



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor

TOMO CL HERMOSILLO, SONORA.

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1992 NUMERO 19

“1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA”

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUN-
TAMIENTO. 3 A 12

GOBIERNO FEDERAL

SRIA. DE COMUNICAC. Y TRANSPORTES
SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA LA EX-
PLOTAÇÃO, MEDIANTE LA OPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS CARRE-
TEROS DE PEAJE ESTACIÓN DON-NAVO-
JOA, CIUDAD OBREGÓN EMPALME, LIBRA-
MIENTO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS Y
CIUDAD DE HERMOSILLO-MAGDALENA, IN-
CLUYENDO SU LIBRAMIENTO, EN EL ES-
TADO DE SONORA (SEGUNDA PUBLICA-
CIÓN) (DIARIO OF. DE LA FEDERACIÓN) 12

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES 13 A 28

INDICE DE AVISOS EN ESTE NUMERO 2 , 28

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES 13

JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA Y OTRO. 13

MANUEL DE JESÚS CUAMEA. 13 , 14

BANCO MEXICANO SOMEX (2) 13

JAVIER ARTEE VALENZUELA. 14

BANCA SERFIN, S.A. 14

BANORO, S.N.C. (2)

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 2)

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
CARLOS RAMOS ESCOBAR.	15
ARRENDADORA DEL ATLÁNTICO.	
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	
JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA FIGUEROA (2)	16 , 17
LIC. MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ.	17
BANCA CREMI, S.A.	
LIC. ROBERTO ENCINAS MELÉNDREZ.	
RAMÓN ARMANDO MONTAÑO FIGUEROA.	
BENITO LEDGARD SANTACRUZ.	18
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA.	
LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ PLASCENCIA.	
LIC. MERCEDES DÁVILA LUGO.	19
LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES.	
JAIME DURÁN OCHOA.	
BANPAIS, S.N.C.	
JUICIOS DE AMPARO	
JOSÉ DE JESÚS ALCARAZ VILLA.	20
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
SERGIO REYES LÓPEZ.	20
ISRAEL BOJÓRQUEZ SAGASTA.	
JOSÉ GUADALUPE VALDEZ LÓPEZ.	
JESÚS GILBERTO RAMÍREZ BOJÓRQUEZ.	21
FERNANDO PRECIADO MARTÍNEZ.	
JESÚS ALFONSO BARAY RODRÍGUEZ.	
DOLORES MÁRQUEZ MIRANDA.	
MARÍA ALEJANDRINA SOQUI MOLINA.	
ALEJANDRO HERNÁNDEZ SAAVEDRA.	22
RICARDO RUIZ FÉLIX.	
ENRIQUE CLARK.	
GABINA YOCUPICIO VALENZUELA.	
GUADALUPE LARA GIL.	23
JULIÁN CABRERA GÓMEZ.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
BIENES DE DANIEL GUTIÉRREZ FLORES.	24
BIENES DE RAFAELA VALENZUELA VDA. DE OCHOA Y OTRA	
BIENES DE MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA MONGE.	
BIENES DE PEDRO PABLO PERALTA YESCAS.	
BIENES DE MARÍA DEL SOCORRO CUEN HURTADO DE LÓPEZ	
BIENES DE MANUELA BRISEÑO GASTÉLUM.	
BIENES DE ANDRÉS CUAMEA VALENZUELA.	
BIENES DE ALFONSO MENDÍVIL OLEA.	
BIENES DE ALFONSO CORONADO RIVERA Y OTRA.	25
BIENES DE RAÚL PAREDES NEVARES Y OTRA.	
BIENES DE RAMONA GARCÍA VDA. DE PARRA.	
BIENES DE LUCIO ANTONIO TORRES ARCE.	
BIENES DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ Y/O JESÚS L. LÓPEZ. .	
BIENES DE JOSÉ MARÍA PORTILLO JIMÉNEZ.	
BIENES DE FILIBERTO GARCÍA AMADO.	
BIENES DE JUAN SALVADOR SYMONDS AGUIRRE.	
BIENES DE ALBERTINA GALLEGU DE ROMERO.	26
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
JOSEFINA RUIZ CHÁVEZ.	26
CONVOCATORIAS	
A PASAJEROS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	26
A ACCIONISTAS DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V. (2). .	

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 28)

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO
CABORCA, SONORA.**

I N T R O D U C C I O N .

EL MUNICIPIO COMO CELULA POLITICA Y REGIMEN BASICO DEL GOBIERNO DEBE PERFECCIONAR LA DEMOCRACIA, PROMOVERLA Y AMPLIARLA EN ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, POR ELLO SU AUTORIDAD, LOS AYUNTAMIENTOS, COMO LO PREVIENE NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL LOCAL, SON ELECTOS POR SUFRAGIO POPULAR DIRECTO, LIBRE Y SECRETO.- POR ELLO EL MUNICIPIO COMO ORDEN DE GOBIERNO Y CORRESPONSABLE EN EL PROCESO DE CAMBIO QUE NUESTRO DESARROLLO RECLAMA DEBE CONTAR CON UNA EFICIENTE ORGANIZACION TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA - QUE LE PERMITA PROMOVER DICHO DESARROLLO.

LA ADMINISTRACION DEBE ACTUALIZARSE PARA RESPONDER CON EFICACIA Y OPORTUNAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS QUE EXIGE A DIARIO LA EVOLUCION CONSTANTE DE LAS COMUNIDADES, POR ELLO ESTE AYUNTAMIENTO ACUERDA ORGANIZARSE Y REALIZAR SUS ACTIVIDADES A TRAVES DEL SIGUIENTE REGLAMENTO INTERNO.

DE LA INSTALACION

ART. 1º.- EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISION TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA, EN LOS TERMINOS DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, REGULANDOSE SU INTEGRACION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO.

ART. 2º.- EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA ELECCION ORDINARIA CORRESPONDIENTE, EN EL LUGAR Y HORA QUE EN SESION SE FIJE, LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO DEBERAN COMPARECER EN SESION SOLEMNE DE CABILDO, JUNTO CON LAS PERSONAS QUE RESULTARON ELECTOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES CON EL FIN DE QUE PREVIAS LAS FORMALIDADES DE LEY, ASUMAN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS.

ART. 3º.- ESTA SESION SOLEMNE INAUGURAL TIENE POR OBJETO LOS SIGUIENTE:

a) LECTURA DE LA ULTIMA SESION DE CABILDO DE LAS AUTORIDADES SALIENTES Y LA ENTREGA DE UNA MEMORIA SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES PUBLICAS MUNICIPALES, EN DONDE SE EXPRESEN LAS DIFERENCIAS QUE SE OBSERVARON EN LA ADMINISTRACION Y QUE MEDIDAS PUEDEN APLICARSE PARA SUBSANARLAS.

b) LA RENDICION DE LA PROTESTA LEGAL DE LAS NUEVAS AUTORIDADES ANTE EL AYUNTAMIENTO O EL EJECUTIVO O EN SU CASO EL REPRESENTANTE DE ESTE.

c) LA DECLARATORIA QUE HARA EL NUEVO PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUEDAR INSTALADO EL AYUNTAMIENTO.

ART. 4º.— EL RECINTO EN EL QUE SE CELEBREN LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, SE DENOMINARA SALON DE CABILDO, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, AUNQUE TAMBIEN PODRA SESIONARSE EN LUGAR DISTINTO CUANDO ASI LO ACUERDE EL AYUNTAMIENTO, SOBRE TODO CUANDO SE TRATE LA CELEBRACION DE UN ACTO SOLEMNE.

ART. 5º.— DE NO PRESENTARSE LOS MIEMBROS SALIENTES DEL AYUNTAMIENTO A LA SESION, SE COMUNICARA TAL CIRCUNSTANCIA DE INMEDIATO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ESTE, EN LUGAR, FECHA Y HORA QUE SEÑALE, PROCEDA POR SI O POR CONDUCTO DE LA PERSONA QUE DESIGNEN A TOMAR LA PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y A PROVEER LO NECESARIO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DECLARE LEGALMENTE INSTALADO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 79 FRACCION I EN RELACION CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 64 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

ART. 6º.— EN CASO DE NO SEÑALARSE POR LOS MIEMBROS SALIENTES DEL AYUNTAMIENTO LUGAR Y HORA PARA LA CELEBRACION SOLEMNE, DEBE ENTENDERSE QUE LA MISMA SE EFECTUARA EN EL SALON DE CABILDO O RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA SEÑALADO EN EL ART. 2º.

DE LA SESIONES

ART. 7º.— LOS AYUNTAMIENTOS COMO ORGANISMOS DELIBERANTES DEBERAN RESOLVER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA COLEGIADAMENTE, Y AL EFECTO, CELEBRARAN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, QUE SERAN PUBLICAS, CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE A JUICIO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DEBAN SER SECRETAS.

ART. 8º.— EL AYUNTAMIENTO SE OBLIGA A SESIONAR CUANDO MENOS UNA VEZ AL MES PUDIENDO CELEBRAR LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS A JUICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O CUANDO SE PIDA POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

ART. 9º.— EL PRESIDENTE INDICARA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LA HORA Y LA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS, Y PARA QUE SEAN VALIDAS SE REQUIERE QUE SEAN CITADOS POR ESCRITO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

ART. 10º.— SERA QUORUM LEGAL CUANDO ESTEN PRESENTE CUANDO MENOS HAS DE

LA MITAD DE SUS INTEGRANTES, DEBIENDO SEÑALARSE EN LA CITACION LOS ASUNTOS A TRATAR.

ART. 11º. - LAS SESIONES SE CELEBRAN EN EL SALON DE CABILDO CONFORME AL ARTICULO 4º DE ESTE AYUNTAMIENTO, O EN LOS LUGARES QUE SE ACUERDEN EN SESION ANTERIOR POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO.

ART. 12º. - LA POSTURA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN CUALQUIER TIPO DE SESION DESPUES DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y CONSTATAR EL QUORUM LEGAL, USARA LAS PALABRAS "SE ABRE LA SESION", PROCEDIENDO EL SECRETARIO HA INICIARLA CON LA LECTURA DE ACTA QUE CONTENGA LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ANTERIOR. DESPUES DE LA LECTURA SE PROCEDERA A SUSCRIBIR EL ACTA -- POR TODOS LOS QUE INTERVINERON EN LA MISMA.

ART. 13º. - EL MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO HAYA SIDO CITADO POR ESCRITO A LA REUNION PODRA SOLICITAR DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LA SESION A LA QUE NO FUE CITADO, QUE SE VUELVA A DELIBERAR EN SU PRESENCIA EL O LOS ACUERDOS TOMADOS EN SU -- AUSENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI ALGUN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO NO FUE CITADO A LA SESION, ESTA NO TENDRA VALIDEZ.

ART. 14º. - LAS SESIONES SECRETAS PODRAN CELEBRARSE ANTES O DESPUES DE LAS PUBLICAS Y EN ELLAS SE TRATARA EN FORMA EXCLUSIVA LO RELATIVO A LOS SIG. PUNTOS:

- a) DESTITUCION DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES POR MALA CONDUCTA, CORRUPCION O FALTA DE RESPETO.
- b) TODO TIPO DE ACUSACIONES QUE SE HAGAN POR LOS CIUDADANOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES.
- c) RENUNCIA Y LICENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS.
- d) CORRECCIONES DISCIPLINARIAS A LOS MISMOS.

ART. 15º. - EN LAS SESIONES SECRETAS SE OBSERVARAN LAS MISMAS FORMALIDADES QUE EN LAS PUBLICAS. PERO UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DONDE SE CONTENGAN LOS ACUERDOS, SERA ARCHIVADA EN LIBRO APARTE Y SE EXIGIRA EL MAS ABSOLUTO -- SIGILO.

ART. 16º. - LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE CELEBRARAN CUANDO EXISTA NECESIDAD DE URGENCIA O SEA GRAVE EL ASUNTO A TRATAR, Y SU DURACION SE LIMITA AL DESAHOGO DEL ASUNTO.

ART. 17º. - LA CITACION PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE PROCURARA -- TAMBIEN EN FORMA ESCRITA AUNQUE SERA VALIDA LA CITACION PERSONAL O ECONOMICA INCLUSO TELEFONICA.

MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO HACE USO DE LA PALABRA EN CONTRA DE ESTA, SE --
SOMETERA A VOTACION DE INMEDIATO.

ART. 26º.- El que hiciere uso de la palabra, ya sea para informar o discutir, tendra libertad absoluta para expresar sus ideas libremente, pero debera de abstenerse de dirigir ofensa o palabras altisonantes que desdigan el respeto a la institucion y a sus miembros.

ART. 27º.- Cuando la discusion de los negocios se salga del tema tratado el presidente podra ordenar a para volver al tema de discusion a quien los quebriere, en el supuesto que si despues de dos llamadas de atencion el quebriere no obedeciere, el presidente podra hacerlo.

ART. 28.- Ninguna discusion podra interrumpirse si no se ha concluido. Solo se suspendera en el caso de que la mayoria absoluta de los miembros del ayuntamiento presides, decretar suspensio.

ART. 29.- Si se propusieren enmiendas a algun articulo, el autor o autores de la misma, manifestando los motivos de la modificacion y si conforme de la misma, manifestaran el articulo terminado en el sentido propuesto al principio, y solo en el caso de que fueren este sentido se discutira la enmienda.

ART. 30º.- En toda enmienda nueva proposicion o asunto si no estuviere presente el constituyente del ramo respectivo, a menos que por escrito se le haya ordenado su consentimiento para que se haga la discusion sin su prescncia.

ART. 31º.- El presidente principal sera el inmediato responsable de emitir en forma definitiva y oportuna todos los acuerdos tomados por el ayuntamiento, dando razon de ello en la siguiente sesion, o interinamente, los puntos por lo que se ha retardado su cumplimiento.

ART. 32.- Cuando un constituyente desistiera del dictamen de la mayoria tendra obligacion de presentar por escrito su vota particular, el qual sera puesto a discusion para determinar si se desista o se apruebe.

ART. 33º.- Cuando un dictamen o proposicion conste de mas de un articulo, se discutira primero en lo general y si se declara que da lugar a votar, debera discutirse cada precepto.

ART. 34º.- Si se propusieran reformas o adiciones, estas para formar parte del reglamento o decreto, deberan ser aprobados por la mayoria absoluta de los votos de los miembros presentes.

ART. 35º.— LA PRIMERA SESION ORDINARIA QUE PUEDE SER PUBLICA O PRIVADA -- SEGUN LO ACUERDEN LOS MUNICIPES, TENDRA POR OBJETO EL PROPONER Y APROBAR EN SU CASO LOS NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIO Y TESORERO DEL MUNICIPIO Y DE LOS DEMAS FUNCIONARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERA.

ART. 36º.— LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CADA PERIODO FISCAL TENDRA POR OBJETO PROPONER Y APROBAR EN SU CASO LAS COMISIONES QUE SE REQUIERAN -- PARA EL MEJOR DESPACHO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES PUEDEN QUEDAR INTEGRADOS POR DOS O MAS REGIDORES O BIEN INDIVIDUAL SEGUN SE -- ACUERDE EN LA SESION DE QUE SE TRATE.

ART. 37º.— LAS COMISIONES DURARAN EN SU ENCARGO POR TODO EL PERIODO PARA EL CUAL FUE ELECTO EL CUERPO EDILICIO, O A JUICIO DE ESTE POR EL TIEMPO QUE SE CONSIDERE NECESARIO.

ART. 38º.— LAS COMISIONES A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS NECESARIOS, --- ENUNCIATIVAMENTE SERAN LAS SIGUIENTES:

- a) GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA,
- b) HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL,
- c) PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO Y RURAL,
- d) SERVICIOS SOCIALES E HIGIENE AMBIENTAL,
- e) DE OBRAS Y VIAS PUBLICAS,
- f) DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA, DRENAJE, ALUMBRADO PUBLICO Y PANTEONES,
- g) DE SERVICIOS PUBLICOS DE LIMPIA, REGADIOS, RASTRO, MERCADOS, -- PARQUES Y JARDINES,
- h) DEL FOMENTO EDUCATIVO, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTE,
- i) DE POLICIA INTERNA Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.

ART. 39º.— EL AYUNTAMIENTO TIENE FACULTADES PARA ACORDAR EL FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS DE COLABORACION EN AQUELLAS COMUNIDADES QUE ASI LO SOLICITEN BAJO LAS SIGUIENTES REGLAS:

- a) LOS CONSEJOS DE COLABORACION ESTARAN INTEGRADOS POR LO MENOS -- CON 3 MIEMBROS ELEGIDOS DEMOCRATICAMENTE NOMBRANDO AL PRESIDENTE DENTRO -- DE SUS PROPIOS MIEMBROS.
- b) LOS CONSEJOS DE COLABORACION SON ORGANISMOS DE PROMOCION Y GESTION POR LO QUE CARECEN DE FACULTADES DE DECISION Y EJECUCION.
- c) ESTOS CONSEJOS UNICAMENTE PODRAN COBRAR CUOTAS ECONOMICAS SOBRE OBRAS QUE REALICEN MEDIANTE EL SISTEMA DE COOPERACION CON LA TESORERIA MUNICIPAL.

ART. 40º.- LOS REGIDORES QUE INCUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS COMISIONES QUE SE LES ASIGNEN, CUANDO NO MEDIE UNA JUSTIFICACION SUFICIENTE A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO PODRA SER SANCIONADO HASTA CON LA SEPARACION DEFINITIVA DE SU CARGO, EN CASO DE REINCIDENCIA DESPUES DE LA AMONESTACION CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR EL ARTICULO 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION CON LOS DIVERSOS ARTICULOS 133 Y 134 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

ART. 41º.- ADEMAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, EL PRESIDENTE A SU JUICIO PODRA DESIGNAR OTRAS ESPECIALES CUANDO HAYA DE RESOLVERSE ALGUN ASUNTO OFICIAL QUE ASI LO REQUIERA.

ART. 42º.- LOS REGIDORES DEBERAN ENTREGAR BIMESTRAL AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UN BALANCE DE SUS ACTIVIDADES SEGUN SEA LA COMISION DE CADA QUIEN.

DE LAS REGLAS PARA VOTAR

ART. 43º.- PARA LA DECISION DE LOS ACUERDOS QUE DEBE TOMAR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, LAS VOTACIONES SERAN DE TRES CLASES:

- a) ECONOMICAS
- b) NOMINALES Y EXCEPCIONALMENTE
- c) POR ESCRUTINIO SECRETO

ART. 44º.- EN LAS VOTACIONES NOMINALES, CADA MIEMBRO, COMENZANDO SIEMPRE POR LA DERECHA DEL PRESIDENTE, SE PONDRAN DE PIE Y EN VOZ ALTA DIRA SU APELLIDO COMPLETO Y NOMBRE, AÑADIENDO POSTERIORMENTE UN SI O UN NO SEGUN APROBARE O REPROBARE EL ASUNTO.

ART. 45º.- LAS VOTACIONES SERAN NOMINALES CUANDO SE TRATE DE APROBAR LO SIGUIENTE:

- a) UN PROYECTO DE LEY O REGLAMENTOS MUNICIPALES,
- b) INICIATIVAS DE LEY QUE SE ENVIARON AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION,
- c) CUANDO SE TRATE DE DISPENSAR DE TRAMITES,
- d) CUANDO ASI LO DETERMINE EL AYUNTAMIENTO.

ART. 46º.- LA VOTACION SE RECOGE POR EL SECRETARIO Y SE HARA PUBLICA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ART. 47º.- SE HARAN POR ESCRUTINIO SECRETO LAS VOTACIONES SIGUIENTES:

- a) PARA DISCUTIR A LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- b) PARA CUALQUIER OTRO CASO QUE LO ACUERDEN LAS DOS TERCERAS -- PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO

ART. 48º.- LAS DECISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO SERAN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE, SALVO LOS SIGUIENTES CASOS QUE SE REQUIERE UNA MAYORIA CALIFICADA DE LAS DOS TERCERAS PARTES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SERAN NULOS LOS ACUERDOS:

- a) CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
- b) PARA EL CAMBIO DE DESTINO DE LOS BIENES INMUEBLES DEDICADOS AL USO COMUN.
- c) MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS CUANDO ESTEN EN PODER DE PARTICULARES O PERSONAS MORALES.
- d) PARA REFORMAR, ADICIONAR, DEROGAR EL BANDO DE POLICIA Y LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.
- e) PARA ENAJENAR BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.
- f) PARA MODIFICAR LA DIVISION TERRITORIAL INTERNA DEL MUNICIPIO.
- g) PARA SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE EMPRESTITO.

ART. 49º.- TODOS LOS DEMAS ASUNTOS SE RESOLVERAN POR VOTACION ECONOMICA QUE SE PRACTICA LEVANTANDO LA MANO LOS QUE APRUEBEN EL ASUNTO Y SIN NINGUNA SEÑAL LOS QUE LO REPRUEBEN.

ART. 50º.- LAS VOTACIONES ESCRUTINIO SECRETO SE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE CADA UNO ENTREGARA AL SECRETARIO, Y ESTE SIN VER SU CONTENIDO -- LAS DEPOSITARA EN FORMA ESPECIAL Y LUEGO QUE CONCLUYA LA VOTACION, INFORMARA A LA ASAMBLEA DEL RESULTADO DE LA MISMA.

ART. 51º.- EN CASO SE EMPATE, SE RESOLVERA EL ASUNTO POR EL VOTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

ART. 52º.- CUANDO HUBIERE DE NOMBRARSE ALGUN SERVIDOR PUBLICO QUE DE --- ACUERDO CON LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL SEA --- COMPETENCIA DE CABILDO, LA COMISION DEL RAMO O CUALQUIER CONSEJAL PROPONDRÁ A LA PERSONA QUE CONSIDERE MAS APTA PARA SU DESEMPEÑO Y EL AYUNTA--- MIENTO DECIDIRA EN VOTACION ECONOMICA O NOMINAL SI DESIGNA LA PERSONA --- PROPUESTA; SI LA PROPOSICION FUERA DESECHADA SE HARA EL NOMBRAMIENTO POR ESCRITO, PUDIENDOSE SUSPENDER ESTE ACTO PARA UNA SESION POSTERIOR EN CASO DE QUE SEA SOLICITADO POR LA COMISION O LA MAYORIA DE LOS REGIDORES.

ART. 53º.- LAS ABSTENCIONES DE VOTACION POR ESCRUTINIO SE AGREGARAN AL --- CANDIDATO QUE RESULTE CON MAYOR NUMERO DE VOTOS

SI NINGUNO DE LOS CANDIDATOS RESULTARE CON MAYORIA ABSOLUTA, SE REPETIRA LA VOTACION ENTRE LOS DOS QUE HUBIEREN OBTENIDO MAYOR NUMERO, QUEDANDO -- ELECTO EN EL SEGUNDO ESCRUTINIO, EL QUE TUVIERE MAYORIA ABSOLUTA Y EN -- CASO DE EMPATE, SE DECIDIRA POR MEDIO DE LA SUERTE.

ART. 54º.- SE ABSTENDRA DE VOTAR Y AUN DE DISCUTIR, EL QUE TUVIERE INTE-- RES PARTICULAR EN EL ASUNTO EL QUE FUERE APODERADO, MANDATARIO O PARIENTE DE LA PERSONA INTERESADA.

ART. 55º.- SI EL PRESIDENTE ESTUVIERE EN EL CASO DEL ARTICULO ANTERIOR -- NO TENDRA EL DERECHO DE EMITIR VOTO DE CALIDAD. EN TAL CASO SE RESERVARA EL ASUNTO PARA LA SIGUIENTE SESION, DONDE SE DISCUTIRA NUEVAMENTE, EMI--- TIENDOSE OTRA VOTACION Y SI EXISTIERE EMPATE, DECIDIRA LA SUERTE.

DE LOS RECURSOS

ART. 56º.- LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RESPECTO DE LOS -- -- CUALES NO SE CONTEMPLA MEDIOS DE IMPUGNACION EN LAS NORMAS ESPECIFICAS -- QUE LOS REGULEN, PODRAN SER IMPUGNADOS POR LA PARTE INTERESADA MEDIANTE -- LA INTERPOSICION DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION Y DE REVISION.

ART. 57º.- EL RECURSO DE RECONSIDERACION ADMINISTRATIVA DEBERA PROMOVERSE POR ESCRITO ANTE LA AUTORIDAD QUE REALICE EL ACTO RECURRIDO, DENTRO DEL -- TERMINO DE QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION O EJECUCION DEL ACTO IMPUGNADO.

TRATANDOSE DE SANCION PECUNIARIA, EL RECURRENTE DEBERA GARANTIZAR EL INTE-- RES FISCAL EN CUALQUIER FORMA LEGAL, Y DE NO HACERLO, SE DESECHARA DE -- PLANO EL RECURSO.

ART. 58º.- LA AUTORIDAD RESOLVERA EL RECURSO INTERPUESTOS CON BASE A LAS -- PRUEBAS APORTADAS Y EN LO ALEGADO, DENTRO DE UN TERMINO QUE NO EXCEDERA DE TREINTA DIAS.

ART. 59º.- EL RECURSO DE REVISION SE CONCEDE EN CONTRA DE LA RESOLUCION -- DIRECTA AL RESOLVERSE EL RECURSO DE RECONSIDERACION ADMINISTRATIVA; DEBERA PROMOVERSE ANTE EL AYUNTAMIENTO EN LOS TERMINOS QUE PREVEN LOS ARTICULOS -- ANTERIORES.

PRIMERO.— ESTE REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO.— SE DEROGA EL ANTERIOR REGLAMENTO INTERNO DEL EL AYUNTAMIENTO, -- PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, TOMO CXXXVII DE FECHA 27 DE -- ENERO DE 1986.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

C. RAMON RIVERA MONTAÑO.

EL SINDICO PROCURADOR.

C. I.A.E. JOSE ANTONIO CEJA BARRAGAN.

C. JESUS ROBERTO VAZQUEZ VALENZUELA.

REGIDORES:

C. NABOR LEON SOLO

C. ANGELINA TALAMANTES DE MONARREZ

C. BENJAMIN ANDUAGA GASTELUM

C. JUAN MACIAS ESTRADA

C. MANUEL ONTIVEROS BELTRAN

C. JULIO ALFONSO MARTINEZ ROMERO

C. JOSE RAMON CASTELUM ROCHA

C. LUCIO ANTONIO NEVAREZ ABRIL

C. TORETO Y SARCEGA CORONADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SOLICITUD de Concesión para la explotación mediante la operación y conservación de los tramos carreteros de peaje Estación Don Navojoa ciudad Obregón Empalme, libramiento de la ciudad de Guaymas y ciudad de Hermosillo Magdalena incluyendo su libramiento, en el estado de Sonora. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Subsecretaría de Infraestructura.

Solicitud de Concesión para la explotación mediante la operación y conservación de los tramos carreteros de peaje Estación Don Navojoa-Cd. Obregón-Empalme, libramiento de la Cd. de Guaymas y Cd. de Hermosillo-Magdalena incluyendo su libramiento, en el estado de Sonora.

Con fecha 31 de julio de 1992, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora,

Lic. Manlio Fabio Beltrones R., presentó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitud a fin de que se le otorgue la concesión para la explotación mediante su operación y conservación de varios tramos carreteros en la región, así como la construcción de otros, la que previo estudio efectuado por esta Dependencia del Ejecutivo Federal fue aceptada para los siguientes tramos carreteros de peaje: Estación Don Navojoa-Cd. Obregón- Empalme, libramiento de la Cd. de Guaymas y Cd. de Hermosillo-Magdalena incluyendo su libramiento; con la carga de construir a su costa y cargo, los caminos alternos de uso común, Magdalena-Tubutan-Altar-Caborca y Sahuaro-Puerto Peñasco-Sonoita, en el estado de Sonora, así como la de conservar la red federal en el Estado, conforme al proyecto y especificaciones que señale la Secretaría y bajo su vigilancia. En tal virtud, se publica la presente solicitud, conforme a las disposiciones de los artículos 8º, 15 y 146 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para los efectos conducentes.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2294/91, PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA y OTRO, EN CONTRA DE CONSTRUCTORA CEBER, S.A DE C.V.- SEÑALARONSE LAS 12.00 HORAS DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA; SIGUIENTES BIENES: 1.-MOTOCONFORMADORA MARCA CATERPILLAR 12-F, CON NUMERO DE SERIE 13K5316 2.-UN CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 950, CON NUMERO DE SERIE 73J2541. PRECIO BASE DEL REMATE: \$170'000,000.00 (CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE CANTIDAD EN MENCION.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2314 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1644/91, PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS CUAMEA EN CONTRA DE NOE OLOÑO GUTIERREZ, C. JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS, DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE DEL BIEN INMUEBLE, LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION LOTE 24, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA, SUPERFICIE 142.92 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 7.94 METROS CON LOTES 18 y 19; SUR 7.94 METROS CON PRIVADA BELLA VISTA; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 13; OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 25. REGISTRO NUMERO 177771, LIBRO 315, SECCION I; SIRVIENDO BASE DE REMATE: \$173'019,000.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2318 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

AL PUBLICO: EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1621/90, SEGUIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX EN CONTRA DE LAURO CORELLA CONTRERAS y MARIA ELENA MUÑOZ DE CORELLA, EL C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES EMBAJADOS: LOTE PORCION NORTE R-01

MANZANA 842-B, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL - EXISTENTES, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON CALLEJON MADERO; SUR 10.00 METROS CON PORCION SUR DEL MISMO LOTE: ESTE 17.50 METROS CON CALIF 34 y OESTE 17.50 METROS CON LOTE 02. VALOR TOTAL: \$90'125,000.00 (NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- LOTE 04, MANZANA 842-B, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON CALLEJON OBREGON SUR 20.00 METROS CON AVENIDA MADERO; ESTE 40.00 METROS CON LOTE 06 y OESTE 40.00 METROS - CON LOTE 02. VALOR TOTAL: \$86'000,000.00 (SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) LOTE 02, MANZANA 842-B, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES - EN EL EXISTENTES Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON CALLEJON OBREGON; SUR 20.00 METROS CON AVENIDA MADERO ESTE 40.00 METROS CON LOTE 04 y OESTE 40.00 - METROS CON CALLE 34. VALOR TOTAL: \$281'800,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- LOTE 05, MANZANA 102, GOLFO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON LOTE 07; SUR 20.00 METROS CON LOTE 03; ESTE 30.00 METROS CON LOTE 06 y OESTE 30.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS. VALOR TOTAL : \$24'000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL(SIC) DEL ESTADO, EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION Y SITIOS PUBLICOS - DE COSTUMBRE EN ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO - COLORADO, SONORA, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS. SE HACE CONSTAR QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE, LAS CANTIDADES INDICADAS EN CADA UNO DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS ANTERIORMENTE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS - PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$481'125,000.00 - (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). SE CONVOCAN POSTORES.-

SAN LUIS R.C., SONORA, AGOSTO 20 DE 1992
LA C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLCUIN MUNGUIA
RUBRICA

A2321 19 20 21

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 636/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V. EN CONTRA

DE JULIO CESAR CARRILLO NAVARRO. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOLF, MODELO 1991, COLOR SAHARA, MOTOR NUMERO NW075566, CHASSIS NUMERO 16MM933982. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$24'500,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVA-LUO.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA
RUBRICA

A2323 19 20 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 43/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA JESUS ARTURO DURAN MARTINEZ. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD, TIPO GRAND MARQUIS, MODELO 1986, COLOR NEGRO, PLACAS CIRCULACION FRONTERIZAS ESTADO DE SONORA, 948YZX. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA, CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALANDO ONCE HORAS VEINTICINCO SEPTIEMBRE AÑO CURSO, TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA SU BASTA VALOR COMERCIAL TOTAL: \$15'800,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO VALOR.-

CUMPA, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
TESTIGOS DE ASISTENCIA

BRENDA VARELA MANUELA CAMPA A.
RUBRICA RUBRICA
A2324 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 729/91, PROMOVIO BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE LUIS IGNACIO PORCHAS HERNANDEZ. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO UBICADO DENTRO DE LOS TERRENOS DOMINADOS "LOMAS DE NOGALES", EN NOGALES, SONORA, FRACCION DE TERRENO QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE 3 (TRES DE LA MANZANA NUMERO 29 (VEINTINUEVE) CON UNA SUPERFICIE DE 275.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 29; AL SUR EN 27.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 29; AL ESTE EN 10.00

METROS CON LA CALLE BERNARDINO DE SAHAGUN Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 9 DE LA CITADA MANZANA 29; ASI COMO LA CONSTRUCCION EXISTENTE EN DICHO TERRENO, QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 136 DE LA CALLE BERNARDINO DE SAHAGUN DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$27'450,000.00 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), YA REBAJADO EL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION, COMO LO ORDENAN LOS ARTICULOS 459 FRACCION VII Y 461 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

NOGALES, SONORA, AGOSTO 20 DE 1992
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE FORTINO MILLAN VAZQUEZ
RUBRICA

A2328 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C., CONTRA ABRAHAM FLORES ACEVEDO Y OTRO. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION, UBICADOS LOTE V, MANZANA IV, COLONIA LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 157.37 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.83 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 17.14 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 9.02 METROS CON CALLE DE LA YARDA; AL OESTE EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 24. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$100'000,000.00 (CEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO). DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA CELEBRARSE DOCE HORAS DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1074/91.-

GUAYMAS, SONORA, JULIO 2 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2329 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C., CONTRA IVAN SALINAS MENDOZA Y OTROS DEMANDADOS. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, UBICADOS MANZANA 201, PLANO OFICIAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 187.20 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.40 METROS CON PROPIEDAD DE MODESTO BERMUDEZ; SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SEIS ESTE EN 26.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES, O

FUE, DE TRINIDAD CAMPAÑA; OESTE EN 26.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$37'505,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO). DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CELEBRARSE DOCE HORAS, DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1686/91.-

QUAYMAS, SONORA, JULIO 2 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A2330 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 181/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAMOS ESCOBAR EN CONTRA DE JOSE ADAN ZAMBRANO RODRIGUEZ, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, CON SUPERFICIE DE 1793-72-54 HECTAREAS DEL RANCHO DE SANTA MONICA, UBICADO EN LA REGION COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, AL FINAL DE LA CALLE 36 NORTE, DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN, QUE TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE PREDIO EL OVIACHI, CAMPO AGRICOLA EL TORO, PREDIO SAN JOSE y RANCHO SANTA ROSA; AL SUR CON RANCHO SANTA ROSA, CAMPO SANTA FE, PREDIO DEL CARRIZAL y GUSTAVO FIERROS; AL ESTE CON ANTONIO CANO y CALLE 36 NORTE; AL OESTE RANCHO SANTA ROSA. SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$394'655,720.00 M.N. SEGUN AVALUO PERICIAL.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA AIDE E SERNA CARREON
RUBRICA

A2338 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAR A: EVANGELINA ARIAS ORTIZ DE SOTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 634/91, PROMOVIDO POR ARRENDADORA DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, VS., EVANGELINA ARIAS ORTIZ DE SOTO y OTROS; y POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A LA C. EVANGELINA ARIAS ORTIZ DE SOTO, MISMOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, ASI COMO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A HACER EL PAGO LLANO Y LISO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL PRESENTE JUICIO, O EN SU DEFECTO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO CONTESTE LA PRESENTE DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASI MISMO, HAGASELE SABER: QUE CUENTA CON EL MISMO TERMINO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN CONFORME A DERECHO POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; POR ULTIMO SE LE HACE SABER, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL PRESENTE JUICIO, ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, EN RELACION CON EL ARTICULO 171-VI, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2340 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 564/92, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL. S. N.C., ACTUALMENTE BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE ISAAC ENRIQUEZ ROSAS, CARLOS ENRIQUEZ ROSAS, LEONOR MIRANDA DOWNER DE ENRIQUEZ y DOLORES ENRIQUEZ RIOS DE ENRIQUEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES - INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA 211, ZONA 02, COLONIA FRANCISCO VILLA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 679.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 11.80 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 08; AL SURESTE EN 11.50 METROS CON AVENIDA PRIMERA (RIO BALSAS) y AL NORESTE EN 50.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 6. VALOR AVALUO: \$96'645,000.00 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO RUSTICO AGRICOLA-AGOSTADERO, EN CUATRO FRACCIONES DE 2-20-88 HECTAREAS, 1-82-29 HECTAREAS, 6-90-78 HECTAREAS y 4-44-17 HECTAREAS, QUE FORMAN UN SOLO CUERPO, CON SUPERFICIE DE 15-40-12 HECTAREAS, UBICADO EN LA COMISARIA DE TESIA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. CUENTA CON DOS CASAS HABITACION, ALMACEN, CORRALES, EQUIPOS PARA BOMBEO y CANALETA PARA CONDUCCION DE AGUA. VALOR AVALUO: \$116'950,000.00 (CIENTO

DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- INMUEBLE RUSTICO - PARA CRIA DE GANADO, DENOMINADO "EL POTRERO", UBICADO EN EL RANCHO DE SEJAQUI, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 703-75-09 - HECTAREAS, VALOR AVALUO: \$141'405,000.00 - (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL - LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$355'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE - DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-

NAVOJOA, SONORA, AGOSTO 21 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2342 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE, PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1375/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE DE JESUS ESPINOZA FIGUEROA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, EN CONTRA DE BARTOLO MIRELES LARA, MA. LUISA ESTRELLA DE MIRELES y DOLORES LARA RIVERA VIUDA DE MIRELES, EL C. JUEZ SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN CALLE RIO LERMA Y AVENIDA CIRCUNVALACION, ESQUINA DE LA COLONIA HEROES; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 30.00 METROS CON CALLE RIO LERMA; SUR 30.00 METROS CON SOCORRO ANGULO; ESTE 43.60 METROS CON ALEJANDRO C. VILLASEÑOR; ESTE (SIC) 43.60 MTS. CON AVENIDA CIRCUNVALACION HEROES-BUENOS AIRES. CON SUPERFICIE DE 1308.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE: \$208'490,000.00 M.N.- TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN CALLE BALSAS Y AVENIDA CIRCUNVALACION, ESQUINA CASAS NUMEROS 372 y 374 DE LA COLONIA HEROES BUENOS AIRES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 33.00 METROS - CON CALLEJON DE SERVICIO, HOY RIO BALSAS; SUR, 30.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE A.C. VILLASEÑOR; ESTE 20.40 METROS CON AVENIDA CIRCUNVALACION HEROES-BUENOS AIRES; OESTE 11.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE A.C. VILLASEÑOR. CON UNA SUPERFICIE DE 485.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE: \$89'350,000.00 M.N.- TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN CALLE RIO BALSAS Y RIO ALTA DE LA COLONIA LOS HEROES; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 45.00 METROS CON ALEJANDRO C. VILLASEÑOR; SUR 45.00 METROS CON ALICIA BORBON; ESTE 15.00 METROS CON AVENIDA CIRCUNVALACION HEROES-BUENOS AIRES; OESTE 15.00 METROS CON ALEJANDRO C. VILLASEÑOR. CON SUPERFICIE DE 675.00 METROS

CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$78'287,500.00 M. N.- TERRENO BALDIO; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 200.00 METROS CON ALFONSO VILLASEÑOR, HOY CALLE SIERRA SANTA CATALINA; SUROESTE, 200.00 METROS CON ALFONSO VILLASEÑOR, HOY CALLE LAS MARIPOSAS; NORESTE, 100.00 METROS CON BARTOLO MIRELES LARA; SURESTE 100.00 METROS CON ALFONSO VILLASEÑOR, HOY CALLE SIN NOMBRE. CON SUPERFICIE DE 20,000.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE: \$200'000,000.00 M.N.- TERRENO BALDIO; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 200.00 METROS CUADRADOS CON ALFONSO VILLASEÑOR, HOY CALLE SIERRA STA. CATALINA; SUROESTE 200.00 MTS. CON ALFONSO VILLASEÑOR, HOY CALLE SIERRA LAS MARIPOSAS; NORESTE 100.00 METROS CON LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, HOY CALLE SIERRA RUMOROSA; SURESTE, 100.00 METROS CON ALFONSO VILLASEÑOR, HOY BARTOLO MIRELES LARA. CON SUPERFICIE DE 20,000.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE: \$300'000,000.00 M.N.- TERRENO; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.50 METROS CON DOLORES LARA VIUDA DE MIRELES y ANTONIA DOMINGUEZ; AL SUR 24.00 METROS CON CARLOS CARRILLO MENDEZ; AL ESTE 21.60 METROS CON MARIA LUISA F. DE MIRELES y AL OESTE 31.50 METROS CON CALLE RIO BALSAS. CON UN VALOR DE: \$41'330,000.00 M.N.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES EN QUE FIERON VALUADOS CADA UNO DE LOS INMUEBLES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHS AVALUOS.-

NOGALES, SONORA, JULIO 14 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OIEDA
RUBRICA

A7343 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE, SEGUNDA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 642/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EN CONTRA DE C. JESUS LOPEZ GAYTAN, LA C. JUEZ SEÑALA LAS 13.00 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE SIETE, MANZANA "D", SUPERFICIE 228.16 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE 20.37 METROS LOTE DOS y LOTE UNO; SUR 3.63 METROS y 13.61 METROS CON CALLE GUADALAJARA; ESTE, 12.18 METROS CON CALLE LA PIRINOLA y AL OESTE 12.00 METROS CON LOTE NUMERO 6. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$114'875,660.00 (CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M.N.), QUE CONTIENE LA DEDUCCION DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS - TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.-

NOGALES, SONORA, AGOSTO 20 DE 1992

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A2347 19 20 21

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPE-
DIENTE 3082791, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, -
PROMOVIO BANCA CREMI, S.A. CONTRA ABEL MENDEZ
LOPEZ. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA -
SIETE DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR
LOCAL ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA, -
SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO NUMERO 6, MANZANA
VII, CUARTEL BELLA VISTA y CASA HABITACION -
SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE LIBER-
TAD NUMERO 609, SUPERFICIE 150.39 METROS CUA-
DRADOS; COLINDANDO: AL NORTE 7.50 METROS CON
LOTE 13; AL SUR 7.50 METROS CON AVENIDA LI-
BERTAD; AL ESTE 20.06 METROS CON LOTES 3, 4 y
5; y AL OESTE 20.04 CON LOTE 11 SIRVIENDO BA-
SE REMATE: \$115'210,000.00 (CIENTO QUINCE MI-
LLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NA-
CIONAL) MENOS EL VEINTE POR CIENTO; Y POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. -
PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 11 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA
RUBRICA

A2242 17 18 19

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPE-
DIENTE 1317791, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ
CONTRA LEONARDO RAMIREZ LABORDE. SEÑALARONSE
DIEZ HORAS DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE PRESEN-
TE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE
SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE UR-
BANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONTRUIDA. -
UBICADO EN CALLE RAMON CORONA NUMERO 401, CO-
LONIA LOS JARDINES, MARCADO CON EL NUMERO 10,
MANZANA XXXV DEL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 ME-
TROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE 6.50 ME-
TROS LOTE 17; SUR 6.50 METROS CALLE RAMON CO-
RONA; ESTE 20.00 METROS LOTE 9 y OESTE 20.00
METROS LOTE 11. SIRVIENDO BASE REMATE: \$29'
375,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS
SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). -
MENOS VEINTE POR CIENTO; Y POSTURA LEGAL CU-
BRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCAN-
DO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 19 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ
RUBRICA

A2243 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE DE
JESUS ESPINOZA FIGUEROA, APODERADO GENERAL -
PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, EN
CONTRA DE JUAN LAMBERTO VEGA SALAZAR y MARTHA
ALICIA PERALTA ROBLES. EXPEDIENTE 1376/91, SE-
ÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE
JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE -
INMUEBLE: CASA NUMERO 63, CALLE CIBUTA, y TE-
RRENO QUE ES LOTE 9, MANZANA "A", COLONIA EM-
PALME-NOGALES, SUPERFICIE 230.00; MIDE Y CO-
LINDA: NORTE 23.00 METROS LOTE 10, MANZANA "A"
SUR 23.00 METROS LOTE 8, MANZANA "A"; ESTE 10.
00 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES DE BARRAZA
y OESTE 10.00 METROS, CALLE CIBUTA. SE CONVO-
CA POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE DEL
REMATE LA CANTIDAD DE: \$110'025,000.00 M.N. -
(CIENTO DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS
MONEDA NACIONAL); SIENDO POSTURA LEGAL LA -
CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD(SIC).-

NOGALES, SONORA, AGOSTO 5 DE 1992
LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2244 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- C. JUEZ PRIMERO DEL
RAMO CIVIL, ORDENO SACAR A REMATE SEGUNDA AL-
MONEDA, EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1172/
89, RAMON ARMANDO MONTAÑO MALDONADO CONTRA -
ERASMO DAVILA MORENO, BIEN INMUEBLE INSCRITO
EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO CON EL NUMERO 158463, LIBRO 271, SEC-
CION 1, CUARTEL PRADOS DEL SOL, LOTE 22, MAN-
ZANA 21, CON SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRA-
DOS; QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE 8 METROS -
CON CALLE 10; AL SUR 8 METROS CON LOTE 3; AL
ESTE 20 METROS CON LOTE 1; AL OESTE 20 METROS
CON LOTE 21. REMATE VERIFICARSE A LAS DOCE -
HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NO-
VECIENTOS NOVENTA Y DOS, SIRVIENDO DE BASE LA
CANTIDAD DE: \$53'300,000.00 Y SERA POSTURA -
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO
MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE TASACION, POR
TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- CONVOCASE POS-
TORES.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2248 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BENITO LEDGARU SANTACRUZ, EN CONTRA DE MANUEL DE ATOGHA CASTRO MORENO, EXPEDIENTE 1729/90, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, C. JEFE SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1992, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 7, MANZANA H-E, -FRACCIONAMIENTO POPULAR DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 32; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6; y AL OESTE - EN 20.00 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$82'000,000.00 (OCHENTA y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y SERA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1992

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A2264 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA TREINTA DE JUNIO DE 1992, EXPEDIENTE 1754/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE JORGE L. OROZCO GUTIERREZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: - a).-INMUEBLE URBANO, LOTE 19, MANZANA F, FRACCIONAMIENTO HUERTA OBREGON, COLONIA INFONAVIT NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 168.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 8.00 METROS AVENIDA GUILLERMO CHAVEZ; ESTE, 21.00 METROS LOTE 18; OESTE, EN 21.00 METROS LOTE 20. VALUADO EN CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. b).-INMUEBLE URBANO, SOLAR 104, TERCER ORDEN, CUARTO CUADRANTE, COMISARIA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS AVENIDA EMILIANO ZAPATA; SUR, 20.00 METROS SOLAR 183; ESTE, 50.00 METROS SOLAR 186; OESTE, 50.00 METROS SOLAR 102. VALUADO EN VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES

SEÑALADAS.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2265 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE - NUMERO 1848/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS FELIX GAXIOLA CONTRA IGNACIO RAMOS PINUELAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL LOTE NUMERO 10, DE MANZANA 32, COLONIA MIRAVALLE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE - DE 117 METROS CUADRADOS y FINCA SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA; FIJANTOSE COMO FECHA LAS 12.00 HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, SIENDO PRECIO DE SUBASTA LA CANTIDAD DE: \$45'000,000.00 (CUARENTA y CINCO MILLONES DE PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS - PARTES DE DICHO PRECIO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 11 DE 1992

C. SECRETARIO SECUNDO DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A2273 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR EL LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE COMERCIALIZADORA LUCERMO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SEÑORA GUADALUPE RASCON RIVERA, y - QUE SE TRAMITA BAJO EL EXPEDIENTE 2020/91 DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA, UN BIEN INMUEBLE y SU CONSTRUCCION, CONSISTENTE EN EL LOTE 27, DE LA MANZANA NUMERO 39, CON SUPERFICIE DE 109.80 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA MIRAVALLE DE CIUDAD OBREGON, SONORA; CON LA SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON CALLE VALLE DEL BRAVO NUMERO 1518; AL SUR EN 6.00 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 28; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 26. REMATE VERIFICARSE EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992 A LAS 11.00 HORAS, EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$33'120,000.00 (TREINTA y TRES - MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 3 DE 1992

C. SECRETARIO SECUNDO DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A2279 17 18 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 391/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MERCEDES DAVILA LUGO, EN CONTRA DE RUBEN ALMADA CONTRERAS y OTROS, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: TERRENO y CONSTRUCCION SOBRE EL LOTE NUMERO 16, DE LA MANZANA NUMERO OCHO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO SONACER, CALLE TEPOCA NUMERO 191, HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE SEGUN ESCRITURAS, 147.24 METROS CUADRADOS; y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON CALLE S/N; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE XV; AL ESTE EN 8.00 METROS CON LOTE UNO, MANZANA VIII, y EN 36.00 METROS CON LOTE DOS MANZANA VIII; y AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE TEPOCA. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: OCHENTA y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N., y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA DE REMATE DIEZ HORAS DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2284 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 269/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES, APODERADO LEGAL DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DE LOS SEÑORES JULIO FELIX GRIJALVA y ANA ISABEL ACOSTA DE FELIX. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN - INMUEBLE: SOLAR CON CONSTRUCCION DE ALMACEN EN MAL ESTADO, UBICADO EN FRACCION DEL LOTE 2 "A" DE LA MANZANA 16 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CON SUPERFICIE DE 440.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1 "C" y EN 20.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 2 "A"; AL SUR EN 40.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 2 "A"; AL ESTE EN 5.00 METROS CON CALLE JALISCO y EN 12.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 2 "A" y AL OESTE EN 17.00 METROS CON CALLEJON JALISCO. - CON UN VALOR TOTAL AVALUO DE: \$63'680,000.00 (SESENTA y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, A LAS DIEZ HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 5 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A2255 17 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1252/91, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO JAIME DURAN OCHOA CONTRA ANTONIO NUÑEZ VILLA. SE FIJARON LAS 13.00 HORAS, DIECISIETE SEPTIEMBRE AÑO CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CASA MARCADA NUMERO 338, CALLE CAMINO HERMOSO, ASI COMO CADA FRACCION DE LOS LOTES DE TERRENO NUMEROS 15 y 16, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE FATIMA, SECCION REGI. (SIC CIUDAD, SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 234.08 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: DEL LOTE NUMERO 15.-AL NORTE 11.00 METROS Y COLINDA EN EL LOTE NUMERO 2; SUR 11.21 METROS CON RESTO DEL MISMO LOTE 15; ESTE, 11.00 METROS CON LOTE 16 y OESTE 11.00 METROS EN LOTE 14 MISMA MANZANA 4. DEL LOTE NUMERO 16.-AL NORTE 10.26 METROS CON LOTE 1; SUR, 10.40 METROS CON RUTA DEL MISMO LOTE 16; ESTE, 11.00 METROS CON CALLE CAMINO HERMOSO y OESTE 11.00 METROS CON LOTE 15, FORMANDO UN SOLO CUERPO LAS DOS PORCIONES DE TERRENO, EN LOS LOTES ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y QUE EN CONJUNTO MIDEN Y COLINDAN: NORTE 21.26 METROS CON LOTES 1 y 2, MISMA MANZANA 4; SUR, 21.30 METROS CON RUTA DE LOS MISMOS LOTES 15 y 16; ESTE 11.00 METROS CON CALLE CAMINO HERMOSO y OESTE 11.00 METROS CON LOTE 14, MISMA MANZANA 4. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE: \$153'478,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

NOGALES, SONORA, AGOSTO 11 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO

LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A2298 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2668/90, PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C., CONTRA MARIC GOMEZ TERRONES y ANA OBDULIA CAMOU DE GOMEZ. SEÑALARONSE NUEVE HORAS CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO, CON SUPERFICIE DE 202.50 METROS CUADRADOS; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE RUDIBALDO GIL SAMANIEGO; AL SUR 10.00 METROS CON CALLE TABASCO; AL ESTE 20.20 METROS CON E. SILVA MEJIA; AL OESTE 20.20 METROS CON E. SILVA MEJIA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$164'227,500.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO

PERICIAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2302 18 19 20

JUICIOS DE AMPARO

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN UN SELLO CON LA LEYENDA QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACION.- C. SAMUEL MURO: EN EL JUICIO
DE AMPARO 700/92, PROMOVIDO POR JOSE JESUS
ALCARAZ VILLA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO
DEL RAMO CIVIL Y OTRAS AUTORIDADES, QUE SE HA-
CEN CONSISTIR EN LA DESPOSESION DE INMUEBLE Y
CONSTRUCCION QUE POSEE EL QUEJOSO, Y QUE SE
ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE MANUEL GONZALEZ
111, CIUDAD; SE DICTO AUTO DE FECHA VEINTI-
CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE
SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO AL TERCERO PERJU-
DICADO, SAMUEL MURO, A FIN DE HACERLE SABER
LA RADICACION DEL JUICIO, Y QUE PUEDA COMPA-
RECER DENTRO DEL MISMO A DEFENDER SUS DERE-
CHOS, POR LO QUE QUEDA A SU DISPOSICION LA
DEMANDA DE GARANTIAS DE QUE SE TRATA, EN LA
SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE DE SU
CONOCIMIENTO: QUE PARA LA CELEBRACION DE LA
AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SE SEÑALAN LAS NUE-
VE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR POR DESCONOCERSE EL
DOMICILIO DEL TERCERO PERJUDICADO, Y CON FUN-
DAMENTO EN EL ARTICULO 30, FRACCION II DE LA
LEY DE AMPARO, EN RELACION CON EL ARTICULO
315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CI-
VILES DE APLICACION SUPLETORIA, SE ORDENA NO-
TIFICARSELE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PU-
BLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE
DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SO-
NORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, ASI COMO
EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.-

A T E N T A M E N T E
HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1992
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE SONORA
LIC. MYRNA C. OSUNA LIZARRAGA
RUBRICA

A2346 19 21 23

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SERCIO REYES LOPEZ PRESENTOSE ANTE ESTE JUZ-
GADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-
PERPETUAM, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1398/92, -
OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE UN TE-
RRENO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO DE BAHUI-
SES, COMISARIA DE ROSALES DEL MUNICIPIO DE -
NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 00-34-48 -
(TREINTA y CUATRO AREAS y CUARENTA y OCHO
CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y CO-

LINDANCIAS: - - - - -

LAD.	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS:
0-1	67.60 M.	N36°00'E	MANUEL LEON MENDOZA
1-2	60.00 M.	S34°30'E	JUSTO QUIÑONEZ LO- PEZ.
2-3	61.00 M.	S43°00'W	A LOS MOCHIS, PERI- FERICO A CD.OBRECON
3-4	51.00 M.	N38°30'W	MANUEL LEON MENDOZA

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE CO-
LINDANTES, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS
DE OCTUBRE DE 1992.

NAVOJOA, SONORA, AGOSTO 18 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2320 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

ISRAEL BOJORQUEZ SAGASTA PROMUEVE JUICIO DE-
CLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TERRENO AGRI-
CULTURA UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA,
DENOMINADO "LA HUERTA", SUPERFICIE 1-35-00 -
HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 285.
00 METROS RAMON FIGUEROA CARRASCO; SUR, 285.
00 METROS MANUEL SANTACRUZ MONTAÑO; ESTE, 17.
00 METROS BIENES COMUNALES SAN CLEMENTE TERA-
PA; OESTE, 17.00 METROS LOS CORDONES. SEÑALA-
RONSE FECHA TESTIMONIAL TRECE HORAS DOS OCTU-
BRE AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PU-
BLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y
COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 240/92.-

CUMPAS, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992

T.A.	T.A.
BRENDA VARELA	MANUELA CAMPA A.
RUBRICA	RUBRICA

A2325 19 22 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2250/92, JOSE GUADALUPE
VALDEZ LOPEZ, JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLA-
RATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN:
SUPERFICIE 576.29 METROS CUADRADOS, UBICADO -
EN CALLE RAFAELA MORERA DE ROMERO NUMERO 54,
ENTRE CALLE PUEBLA y JALISCO, DE HERMOSILLO,
SONORA; MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDI-
DAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 28.70 METROS CON
CARMEN SANCHEZ DE GALVEZ y RAMON DIAZ; SUR, -
EN 23.80 METROS CON JSEFINA VALDEZ DE BRACA-
MONTES; ORIENTE EN 25.10 METROS CON LINEA
QUEBRADA DE VENTURA RUBIO; y PONIENTE EN 21.
40 METROS CON CALLE RAFAELA M. DE ROMERO. PER-
SONAS INTERESADAS O CON DERECHO, PRESENTARSE
DEDUCIRLOS. INFORMACION TESTIMONIAL 12.00 HO-
RAS DIA 01 DE OCTUBRE DE 1992. PUBLICARSE -
TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL BOLETIN
OFICIAL y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2337 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 814/92, JESUS GILBERTO RAMIREZ BOJORQUEZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA), A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO URBANO QUE SE LOCALIZA EN MAGDALENA DE KINO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 473.55 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NE, EN 16.50 METROS CON JESUS PEDROZA MARTINEZ; AL SO, EN 16.50 METROS CON CALLE MATAMOROS; AL NO, EN 28.50 METROS CON JESUS ALFONSO BARAY RODRIGUEZ; AL SE, EN 28.90 METROS CON AVENIDA BELLAVISTA. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL OCHO HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

MAGDALENA, SONORA, AGOSTO 14 DE 1992
EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2219 16 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 815/92, FERNANDO PRECIADO MARTINEZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA), A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE INMUEBLE URBANO QUE SE UBICA EN MAGDALENA DE KINO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 640.50 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NE, EN 27.50 METROS CON LA CALLE MORELOS; AL SO, EN 25 METROS CON FRANCISCO VARELA; AL NO, EN 25.50 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS FRANCISCO ORTEGA, ANTES DE MA. ENCARNACION DE PALAFOX; AL SE, EN 23.30 METROS CON LUPITA REVILLA. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

MAGDALENA, SONORA, AGOSTO 14 DE 1992
EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2220 16 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 816/92, JESUS ALFONSO BARAY RODRIGUEZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA), A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA, RESPECTO DE BIEN INMUEBLE URBANO QUE SE UBICA EN MAGDALENA DE KINO, SON., CON SUPERFICIE DE 313.50 MTS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NE, EN 11 (ONCE) METROS CON JESUS PEDROZA MARTINEZ; AL SO, EN 11 (ONCE) METROS

CON CALLE MATAMOROS; AL NO, EN 28.50 METROS - CON JESUS ALFONSO BARAY RODRIGUEZ; AL SE, EN 28.50 METROS CON JESUS GILBERTO RAMIREZ - BOJORQUEZ. CITENSE A LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA INFORMACION TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

MAGDALENA, SONORA, AGOSTO 14 DE 1992
EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2221 16 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

DOLORES MARQUEZ MIRANDA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO CONJUNTO TAMBOR, HUERTA TAMBORCITO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 1-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 358.00 METROS CON POSESION DE AGUSTIN MARQUEZ MIRANDA; AL SUR, 350.00 METROS CON POSESION DE RAMON MIRANDA MONTAÑO (HEREDEROS); AL ESTE, 32.00 METROS CON BIENES COMUNALES DE SAN CLEMENTE DE TERAPA; AL OESTE 32.00 METROS CON RIO MOCTEZUMA, SONORA, ZONA FEDERAL DE POR MEDIO. SE SEÑALARON FECHA TESTIMONIAL LAS TRECE HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 82/92.-

CUMPAS, SONORA, AGOSTO 14 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A2229 16 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 99/92, PROMOVIDO POR MARIA ALEJANDRINA SOQUI MOLINA, A FIN DE QUE SE DECLAREN PROPIETARIOS DE UN PREDIO DENOMINADO "LA SOQUEÑA", CON UNA SUPERFICIE DE 17-40-56 HECTAREAS, UBICADO EN EL KILOMETRO 74 DE LA CARRETERA URES-MAZACAHUI, MUNICIPIO DE URES, SONORA, EL CUAL MIDE y COLINDA: AL NORTE, 496.00 METROS CON RIO SONORA; AL SUR, 485.00 METROS CON EJIDO DE SAN PEDRO DE URES; AL ESTE, 528.00 METROS CON SIMON MORENO; y AL OESTE, - 360.00 METROS CON CALLEJON AL RIO. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

URES, SONORA, AGOSTO 7 DE 1992
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA
T.A.

MARIA DE LA LUZ ANDRADE
RUBRICA

T.A.
ESPERANZA MEDINA
RUBRICA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

A2230 16 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

C. ALEJANDRO HERNANDEZ SAAVEDRA, PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DEL EXPEDIENTE 37/92, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES SERRANO DE CORTEZ, EN SU CONTRA. SE DICTO SENTENCIA BAJO LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.-ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.-LA ACTORA MARIA DE LOS ANGELES SERRANO DE CORTEZ ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION DECLARATIVO DE PROPIEDAD; LOS DEMANDADOS, ALEJANDRO HERNANDEZ SAAVEDRA y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, FUERON DECLARADOS REBELDES, POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE DECLARA A MARIA DE LOS ANGELES SERRANO DE CORTEZ, POR VIRTUD DE PRESCRIPCION POSITIVA EN SU FAVOR, SE HA CONVERTIDO EN LEGITIMA PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LUCINDA, LOTE 6, MANZANA 22, DEL FUNDO LEGAL DE BENJAMIN HILL, SONORA, SUPERFICIE DE 600 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS CALLE LUCINDA; SUR, 30.00 METROS CON LOTE 9; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE UNO; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 8. PERDIENDO EL DEMANDADO ALEJANDRO HERNANDEZ SAAVEDRA SUS DERECHOS DE PROPIEDAD, POR VIRTUD DE PRESCRIPCION NEGATIVA EN SU CONTRA. CUARTO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION, TENDRA EL CARACTER DE TITULO DE PROPIEDAD y DEBERA LA ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, INSCRIBIRLA EN FAVOR DE LA ACTORA. QUINTO.-SE CONDENA A LA ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION NUMERO 8297, VOLUMEN 56, SECCION 1, DE FECHA 14 DE ENERO DE 1981, QUE EXISTIA EN FAVOR DEL DEMANDADO. SEXTO.-NO SE HACE CONDENACION ALGUNA DE PASTOS y COSTAS, DEBIENDO CADA UNA DE LAS PARTES SUFRAGAR LOS QUE SE HAYAN EROGADO. SEPTIMO.-EN VIRTUD DE QUE COMO SE DESPRENDE DEL PRESENTE SUMARIO, LA ACTORA DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA QUE LA PRESENTE SENTENCIA SEA NOTIFICADA AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACION POR UNA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y PERIODICO EL SONORENSE, DE HERMOSILLO, SONORA, CONCEDIENDO UN TERMINO DE 40 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA PUBLICACION PARA EL CASO DE QUE QUISIEREN RECURRIR LA PRESENTE SENTENCIA. EN TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS SE PUBLICO.

SECRETARIO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2315 13

EDICTO :

NOTIFICACION DE SENTENCIA: SUCESION A BIENES DE ELVIRA FELIX VIUDA DE VILLANES, POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER SU ALBACEA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 67/86, RELATIVO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR RICARDO RUIZ FELIX, CONTRA SUCESION A BIENES DE LA SEÑORA ELVIRA FELIX VIUDA DE VILLANES y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL, CON FECHA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y OCHO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO.-NO HABIENDOSE INTEGRADO DEBIDAMENTE LA RELACION JURIDICA PROCESAL PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERE EXISTENCIA JURIDICA y VALIDEZ FORMAL, ATENTO A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCION, ESTE JUZGADOR SE ABSTIENE DE RESOLVER EL FONDO DEL NEGOCIO PLANTEADO, y SE RESERVA AL ACTOR SUS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER CONFORME A DERECHO. SE NOTIFICA LO ANTERIOR PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS COMPAREZCA A ESTE H. JUZGADO, EL ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DEL ELVIRA FELIX VIUDA DE VILLANES, A INTERPONER EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2331 19

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JESUS GUILLERMO GARCIA MENDOZA, EXPEDIENTE 1266/92, RADICOSE JUICIO ORDINARIO, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO CONTRA USIED POR ENRIQUE CLARK. EMPLASELE PARA QUE DENTRO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PRESENTARSE A CONTESTAR DEMANDA. COPIA TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.

SECRETARIA PRIMERA
LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A2282 17 18 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR CARINA YOCUPICIO VALENZUELA CONTRA DE GENOVEVA VALENZUELA TEO. DESCONOCERSE DOMICILIO DE LA DEMANDADA, EMPLAZARSELE MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSE SABER A LA DEMANDADA: QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 124/92, PARA CONTESTACION, y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL GUTIERREZ FLORES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10.00 HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE 1992. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1017/92.
- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA
- A2317 19 22
-
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA VALENZUELA VIUDA DE OCHOA y PETRA VALENZUELA DE FLORES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 645/92.-
- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA
- A2319 19 22
-
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES GARCIA MONGE - DE MONTEROS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO - 1758/92.-
- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA
- A2326 19 22
-
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO PABLO PERALTA YESCAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1936/92.-
- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
- RUBRICA
- A2341 19 22
-
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO CUEN HURTADO DE LOPEZ y/o SOCORRO CUEN DE LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE 10.00 HORAS DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1726/92.-
- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA
- A2336 19 22
-
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA BRISEÑO GASTELUM. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2120/92.-
- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA
- A2339 19 22
-
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES CUAMEA VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1922/92.-
- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA
- A2341 19 22
-
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
- EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ALFONSO MENDIVIL OLEA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 973/92.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A2344 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO CORONADO RIVERA y FRANCISCA VALENZUELA GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS SEPTIEMBRE AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 36/92.-

SAHUARIPA, SONORA, AGOSTO 13 DE 1992
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A2345 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL PAREDES NEVAREZ y ENRIQUETA FERRELLA VALENCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1804/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2207 16 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA GARCIA VIUDA DE PARRA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE NUMERO 272/90.-

CANANEA, SONORA, AGOSTO 5 DE 1992
SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL
C. MARIA ELENA LEON PARRA
RUBRICA

A2231 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIO ANTONIO TORRES ARCE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2620/91.-

CIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1632/92

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A2233 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS LOPEZ LOPEZ y/o JESUS L. LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2620/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A2234 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA PORTILLO JIMENEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3053/91

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A2235 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILBERTO(SIC) GARCIA AMADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 9 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1860/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2183 15 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN SALVADOR SYMONDS AGUIRRE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1632/92

VOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, - DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1719/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2194 15 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTINA CALLECO DE ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1859/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2182 15 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE NUMERO 309/92, PROMOVIDO POR JOSEFINA RUIZ CHAVEZ EN CONTRA DE LUIS GABRIEL SANCHEZ MARTINEZ. SE CITA POR EDICTOS COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE JUZGADO SE CONCEDEN CUARENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBASE SEÑALAR DOMICILIO ESTE PUERTO, EFECTO NOTIFICACIONES; CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES, SERAN ESTRADOS ESTE JUZGADO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 10 DE 1992
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA IRENE SALDATE V.
RUBRICA

A2208 16 19 22

C O N V O C A T O R I A S
C O N V O C A T O R I A

SE CITA A LOS SOCIOS DE PASAJEROS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V., A UNA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE TENDRA LUGAR EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN EL DOMICILIO DE AVENIDA OBREGON 327, LOCAL QUE OCUPA EL H. CUERPO DE BOMBEROS EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA CITADO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.-INFORME DE LA DIRECTIVA.- 2.-ALTAS Y BAJAS DE SOCIOS.- 3.-ASUNTOS GENERALES.-

NOGALES, SONORA, AGOSTO 25 DE 1992
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE
EUSEBIO RENE PALMA MURRIETA
RUBRICA

A2322 19

SUPER AUTOS, S.A. DE C.V.
HERMOSILLO, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA :

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V., A UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, A CELEBRARSE EL DIA MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992 A LAS 10.00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, SITO EN BOULEVARD RODRIGUEZ NUMERO 34 NORTE, EN HERMOSILLO, SONORA; AL TENOR DE LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- 1.-LISTA DE ASISTENCIA, NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES Y DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL.- 2.-INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.- 3.-INFORME DEL COMISARIO, CON RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.- 4.-DISCUSION, MODIFICACION Y APROBACION, SI FUERE EL CASO, DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.- 5.-NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE HABRAN DE FUNGIR DURANTE EL NUEVO PERIODO.- 6.-NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO, QUE HABRA DE FUNGIR DURANTE EL NUEVO PERIODO. 7.-ASUNTOS GENERALES.- DADA LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SE SUPLICA LA PUNTUAL ASISTENCIA. PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA, SE DEBERAN EXHIBIR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 31 DE 1992

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
C.P. JUAN PEDRO CAMOU CUBILLAS
RUBRICA

A2332 19

SUPER AUTOS, S.A. DE C.V.
HERMOSILLO, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA :

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V., A UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, A CELEBRARSE EL DIA MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992, A LAS 11.00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, SITO EN BOULEVARD RODRIGUEZ NUMERO 34 NORTE EN HERMOSILLO, SONORA; AL TENOR DE LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- 1.-LISTA DE ASISTENCIA, NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES Y DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL.- 2.-AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE DE LA EMPRESA, MEDIANTE LA EMISION DE ACCIONES SERIE "C", CON IMPORTE DE \$1000'000,000.00.- 3.-ASUNTOS GENERALES.- DADA LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SE SUPLICA LA PUNTUAL ASISTENCIA. PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA, SE DEBERAN EXHIBIR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 31 DE 1992

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
C.P. JUAN PEDRO CAMOU CUBILLAS
RUBRICA

A2333 19

NOTARIA PUBLICA Nº 91

DR. PALIZA Nº 75-A
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

LIC. JUAN CARBAJAL HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO Nº 91

LIC. HECTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO
NOTARIO PUBLICO Nº 91
SUPLENTE

HERMOSILLO, SONORA, 20 DE AGOSTO DE 1932.

AVISO NOTARIAL

Por este medio hacemos del conocimiento público, que por acuerdo del Ejecutivo del Estado, se determinó el cambio de adscripción de la Notaría Pública No. 91 a cargo del C. Lic. Juan Carbajal Hernández, a la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Asimismo se les hace saber la apertura de la misma en su domicilio ubicado en Avenida Dr. Paliza No. 75-A, entre calles Francisco G. Salazar y Reforma, Col. Centenario, en esta ciudad, con horario de atención al público de 8:00 a 13:00 horas y 16:00 a 19:00 Horas, de Lunes a Viernes y Telefono Número 17-38-62.

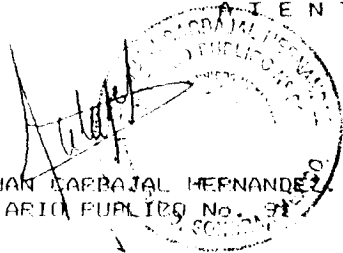
Ademas el C. Gobernador del Estado, una vez cubiertos los requisitos de ley designó como Notario Público No. 91, Suplente al C. Lic. Hector Guillermo Campbell Araujo, quien rindió la protesta de ley y comenzó a ejercer la función Notarial el día Miércoles 19 de Agosto de 1932.

Lo que notificamos a ustedes, de conformidad con el artículo 87 de la Ley del Notariado del Estado de Sonora.

A2316 19

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARBAJAL HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO No. 91



LIC. HECTOR G. CAMPBELL ARAUJO
NOTARIO PUBLICO No. 91
SUPLENTE.



JUICIOS HIPOTECARIOS
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 664/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A. POR CONDUCTO DEL LIC. FCO. JAVIER MEJIA CISNEROS EN CONTRA DE MARIA DEL REFUGIO FIERRO - HERNANDEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA SAN JOSE NUMERO 112 y LOTE SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO DOS, MANZANA CUARENTA, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN JOSE; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTES 7 y 8; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 3; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 1. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 157,946 SECCION I, VOLUMEN 279. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES y ACREEDORES ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 1992, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$66'050,000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 12 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2334 19 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 988/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A. POR CONDUCTO DEL LICENCIADO FCO. JAVIER MEJIA CISNEROS EN CONTRA DE JOSE ELENO JIMENEZ y ROSA PAREDES ENCINAS DE ELENO. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA SAN VALENTIN NUMERO 29 y LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 20, MANZANA TREINTA, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN VALENTIN; AL ESTE EN 17.00 METROS

CON LOTE 21; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 19. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 167,534 SECCION I, VOLUMEN 297. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES y ACREEDORES ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 1992, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$57'500,000.00 (CINCUENTA y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 12 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2335 19 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN CONTRA DE JESUS ROMO FIGUEROA y OTROS. DENTRO DEL EXPEDIENTE 255/91, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE PROXIMO, SIGUIENTES BIENES: LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 4, FRACCION SEGUNDA, MANZANA 81, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON SOLAR 8; SUR, 17.50 METROS CON SOLAR 4, DE LA FRACCION PRIMERA; ESTE, 13.00 METROS CON AVENIDA JUAN DE LA BARRERA; OESTE, 13.00 METROS CON SOLAR 3. SUPERFICIE DEL TERRENO: 227.50 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$112'140,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO. -LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 5, MANZANA 76, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 6; SUR, 35.00 METROS CON CALLE SONORA; ESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA ABASOLO; OESTE 25.00 METROS CON SOLAR 1. SUPERFICIE DEL TERRENO 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$219'250,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 12 DE 1992
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA IRENE SALDATE VAZQUEZ
RUBRICA

A2258 17 18 19

AVISOS NOTARIALES	
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y UNO DE HILLO, SON	27
JUICIOS HIPOTECARIOS	
BANCOMER, S.A. (2)	28
BANAMEX, S.A.	